

todo las diferencias ideológico-políticas, ya que para un sector de sus integrantes, ser feminista era totalmente incompatible con compromisos y tonas de posición políticas, mientras que las restantes, ensayaban distintas formulas entre compromiso político y feminismo.

IV

LOS OCHENTA

A lo largo de los 80 y particularmente a partir de 1984, con el retorno a la democracia, se constituyen un conjunto muy diverso de organizaciones, -comunitarias, culturales, políticas, sindicales, profesionales, académicas, etc- que tuvieron como integrantes fundadoras a muchas feministas.

Algunas de estas organizaciones adquirieron status legal -como fundaciones, asociaciones civiles, etc.-, consiguieron en algunos casos financiamiento nacional o internacional y desarrollaron actividades dirigidas a mujeres, de carácter asistencial, de capacitación, de concientización, de investigación .

¿Cómo seguir el hilo del feminismo en esta dispersión y diversidad de acciones y organizaciones?

¿Cómo considerar la producción académica feminista, tanto privada como de la institución universitaria? ¿Cómo conceptualizar y clasificar organizaciones, muchas de las cuales hoy persisten y que fueron punto de reunión de mujeres, espacios de reflexión y concientización?

Hacer una reseña del feminismo de los 80 resulta más complejo y difícil que hacer la reseña de los 70. Por lo tanto, antes de proseguir quiero aclarar que voy a centrar el capítulo en los que desde mi punto de vista han sido los espacios nucleares de producción y de debate de ideas feministas: AITEM (Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer, 25 de Noviembre, y Lugar de Mujer, que fueron puntos de reunión convocantes de casi todas las feministas

NOTAS:

1. Todas las citas de este capítulo son del artículo *El movimiento feminista argentino del 70*, de Todo es historia, N° 183, agosto de 1983.
2. Inés Cano, *feminista de los setenta, fallecida en 1985*.
3. Marta Miguelez, citada por Inés Cano.
4. Para completar este punto ver Anexo.
5. Cano, Inés, *op. cit.*
6. Las mujeres dicen basta, Ediciones Nueva Mujer (Sin fecha).
7. Transcripción del acta fundacional de ALMA. Archivo Sara Torres.
8. Cano, Inés, *op. cit.*
9. Para completar este punto ver Anexo.
10. Entrevista a Sara Rioja, agosto 1996.
11. Entrevista a Sara Rioja, agosto 1996.

* Todos los volantes que se transcriben en este capítulo pertenecen al Archivo Sara Torres.

de la ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y centro de atracción para las feministas del interior del país.

ATEM, organización creada en 1982, ha sido y es un espacio de encuentro y de debate entre feministas de diversos grupos y de feministas independientes. Viene realizando ininterrumpidamente desde su fundación una Jornada Feminista que cada año se constituye en un importante referente para el movimiento de mujeres.

En relación a Lugar de Mujer debo aclarar que me voy a referir a la etapa que va desde su fundación en 1983 hasta aproximadamente 1987. Entiendo que a partir de entonces se desdibujó su amplia capacidad convocante. Al mismo tiempo que sus actividades se concentraron en el problema de la atención a mujeres víctimas de violencia doméstica.

Lugar de Mujer durante esos primeros años en los que la casa fue un espacio abierto, se sostuvo con el esfuerzo de las socias.

A lo largo de esa década hubo intentos de formar coordinadoras feministas, que no prosperaron por enfrentamientos políticos, disputas de liderazgo o disensos sobre qué hacer. Hubo en cambio espacios de trabajo compartido, ya sea a través de temas convocantes como patria potestad, la lucha contra la violencia, la lucha por la legalización del divorcio, las primeras conmemoraciones del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y la formación de la Multisectorial de la Mujer. Más tarde, en los 90 la lucha por la Ley de Cupos, dio lugar a nuevos encuentros (en este caso de feministas, feministas políticas y políticas), o la lucha contra la ofensiva para evitar la despenalización del aborto que dio lugar a la formación de Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad.

UN PRIMER 25 DE NOVIEMBRE (DE 1979)

Luego de varios años de silencio, el 25 de noviembre de 1979⁽¹⁾ la revista "Así", publica una solicitada, firmada por un conjunto de mujeres, entre las que se encontraban actrices, periodistas y escritoras muy conocidas por la opinión pública, para denunciar una práctica discriminatoria sexista. Y aunque no todas las firmantes eran mujeres que se reconocían como feministas, se trata de un documento que es parte de la historia colectiva de lucha contra el sexismo. Dado que en muchos testimonios recogidos este hecho se recuerda como una de las primeras acciones públicas feministas durante la dictadura,

en momentos en que el llamado conflicto del Beagle con Chile estaba al rojo vivo- nos ha parecido importante documentar este hecho y transcribimos la noticia completa publicada. Para la opinión pública, según lo recuerdan algunas de las participantes, este fue un hecho calificado como de indole e inspiración feminista y las firmantes a partir de ese momento fueron identificadas como feministas aunque no lo eran.

FAMOSAS, DEFIENDEN A MADRE SOLTERA

Pinky, Néilda Lobato, Luisa Vehil y María Elena Walsh, entre otras, mediante carta pública fijan su posición ante curioso caso judicial.

Un grupo de mujeres representativas de las artes, las letras y el espectáculo, han unido su nombre en una carta pública par "elevar su voz de protesta" por una decisión de la justicia mendocina, en relación con una empleada provincial "que habría incurrido en faltas a la moral y la religión", por el hecho de haber tenido un hijo siendo soltera.

El asunto en cuestión está en manos del presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, doctor Emilio Pocioni, quien deberá decidir si corresponde o no a sancionar a una empleada del Poder Judicial, que habría incurrido en las citadas faltas.

El curioso caso fue planteado simultáneamente con la denuncia judicial, que fué desestimada en la ciudad de San Martín por la jueza Ana Martí Loyarte de Salomón, quien no encontró mérito para iniciar el sumario. Sin embargo, por disposición del extinto titular de la Corte de Mendoza, Roberto Galdós, el expediente volvió a ser radicado en un tribunal. Entonces, la investigación la reinició el camarista de la Justicia del Crimen, Luis Palabbo y ahora se espera la decisión del Tribunal Supremo provincial. Conversamos con Pinky, una de las firmantes del documento, quien aseguró:

Después de veintitrés años en la profesión, creo que hay obligación de hablar claro y enfrentarse a las hipocresías. Por eso he sumado mi nombre al documento. Yo no puedo decir de quién fue la idea de elaborarlo pues esto surgió como consecuencia de varias conversaciones. Por otra parte todas nos conocemos desde hace años y nuestra intención tiene el solo alcance de que se conozca este escrito a través de los medios de difusión.

A continuación transcribimos el texto completo de la nota de referencia:

"Ante una noticia de insólita gravedad aparecida en algunos diarios de esta Capital el día 17 de noviembre (de 1979), un grupo de mujeres hacen oír su voz para llamar a la reflexión.

Dicha noticia se refiere a la actitud de la más alta jerarquía del Poder Judicial de la Tercera Circunscripción de San Martín, Mendoza, ordenando la reapertura de un sumario iniciado contra una empleada pública embarazada; sumario que, en su oportunidad, fuera archivado por entender el juzgado que no existía violación de norma alguna.

Suponer que una mujer sea cual fuere su estado civil, puede merecer sanciones administrativas o judiciales, por el hecho de esperar un hijo, es inadmisibles. El artículo 19 de nuestra Constitución Nacional dice: "Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que manda la ley ni privado de lo que ella no prohíbe".

Estamos convencidos de que la maternidad deseada, aún en condiciones de irregularidad, no ofende, ni perjudica, ni está prohibida. Es un acto de fe, de amor, de esperanza en un mundo lleno de odio y violencia. Para una mujer soltera es, también, un acto de coraje. Nos alarma esta falta de respeto frente a una vida y esta carencia de la más elemental caridad cristiana hacia una mujer en el momento en que más lo necesita.

A la vez que protestamos por este inaudito cuestionamiento, nos preocupa que pueda servir de precedente para todas aquellas mujeres no casadas, que trabajan".

Entre las firmantes figuran: Elsa Lidia Satragno (Pinky), Leonor Calvera, Nélida Loboato, María Luisa Bemberg, Iris Marga, Elvira Orpheé, Leonor Manso, Nelly Casas, Luisa Vehil, Olga Orozco, Adela Grondona, Dionisia Fontán, Aída Carballo, María Elena Walsh, Silvina Ocampo, Esther de Izaguirre, María Esther Vázquez, María Esther de Miguel, Julia Priluzky Farny, Alicia D'Amico, Sara Facio, María Elena Oddone, Elizabeth Azcona Cranwell y Adolfinia Mondini.

LA CAMPAÑA PRO REFORMA DE LA PATRIA POTESTAD

La campaña por la modificación de la ley de Patria Potestad, se inició en los setenta.

Ya en el año 1975, el Frente de Lucha por la Mujer que aglutinaba a casi todas las agrupaciones feministas de esa época, incluía en su programa básico de 10 puntos la demanda de "patria potestad y tenencia de los hijos compartidas por padre y madre".

Este tema reaparece en 1980, cuando un grupo de mujeres, forma la Comisión Pro Reforma del Ejercicio de la Patria Potestad⁽²⁾, y lanza una campaña pública con el objetivo de modificar la ley de "Ejercicio de la Patria Potestad".

"Ante el impacto que produjo en la opinión pública este caso, nos planteamos llevar adelante una acción que además de continuar con la tarea de concientización, produjera un cambio legal efectivo. Estábamos en plena dictadura. ¿Cuál de todas nuestra ansiadas reivindicaciones privilegiar? Después de evaluar posibilidades y riesgos, decidimos que la sociedad estaba

madura como para considerar la igualdad de roles dentro de la familia y también en la elección que hicimos iniciamos la idea de que esta lucha no sería inmediatamente reprimida", dice Hilda Rais⁽³⁾.

En el texto de un boletín redactado en colaboración por ocho mujeres⁽⁴⁾, se alega en favor de la Patria Potestad indistinta luego de argumentar que la Patria Potestad compartida no hace más que renovar:

"las mismas dificultades operacionales que el ejercicio actual... y multiplica los problemas que pretende solucionar". La primera demanda en 1975, había sido por la patria potestad indistinta.

El haber llevado el tema a los medios de comunicación dió lugar al debate y la polémica, y a que muchas mujeres "adquirieran conciencia de una desigualdad de las madres respecto de los padres y a la vez de otras situaciones igualmente desparejas (...). Las mujeres tomaron conciencia de la falta de democracia en el hogar donde a través de la sanción legal se admite fácilmente la superioridad (del varón⁽⁴⁾)".

La propuesta de modificación fue la siguiente:

Artículo 264.- La Patria Potestad es el conjunto de derechos y deberes que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de sus hijos, desde la concepción de éstos y en tanto sean menores de edad y no se hayan emancipado. La Patria Potestad corresponde indistintamente al padre o a la madre. En caso de divorcio, separación de hecho de los cónyuges o nulidad del matrimonio, el ejercicio de la Patria Potestad corresponderá a aquél que le hubiere sido atribuida la tenencia provisoria o definitiva del menor.

El ejercicio de la Patria Potestad del hijo extramatrimonial corresponderá a aquél que lo hubiere reconocido voluntariamente o al que hubiese sido declarado su padre o su madre. Si hubiese sido reconocido o declarado hijo de ambos, la Patria Potestad será ejercida indistintamente por cualquiera de ellos, siempre que vivan juntos.

Si los padres no convivieran, el ejercicio corresponderá a aquél que en forma habitual está a cargo de la tenencia del hijo.

Si los padres del hijo extramatrimonial fuesen menores no emancipados, su incapacidad será suplida de pleno derecho por el padre o la madre de ellos en ejercicio de la Patria Potestad o bien por el tutor del progenitor que está a cargo de su tenencia; no obstante el otro progenitor se emancipe o cumpla la mayoría de edad.

La tutela ejercida por el Estado en los términos del artículo 8 de la Ley 10.903, cumple también de pleno derecho la intervención de los padres o del tutor judicial.

En 1985, y a través de la Ley 23264, se modificó el régimen de Patria Potestad, que establece la patria potestad compartida y suprime la discriminación entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales. La ley reformada no admitió sin embargo, algunas de las modificaciones reclamadas por las feministas, como el cambio de nombre de Patria Potestad por el de

Cuidado de los Hijos, manteniendo la anticuada denominación, ni tampoco que este derecho fuera indistinto, para ambos padres si vivían juntos o para quien tuviera la tenencia si estaban separados.

Campaña Solicitud de Reforma de la Ley de Patria Potestad

Queremos que la ley de patria potestad sea: **INDISTINTA**
 porque: el ejercicio de los derechos sobre los hijos debe corresponder a la responsabilidad que se tengo de ellos.

porque: la madre no es inferior al padre.

porque: la democracia debe aprenderse en el hogar.

porque: así lo exige la equidad de la familia.

porque: es lo justo.

ADHIERASE - FIRME

Casilla de Correo 317 - Sección 12 - Uruguay 750 4º B

ACCIONES Y CAMPAÑAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia hacia las mujeres fue otro de los ejes en torno a los cuales los grupos feministas organizaron acciones, en los inicios de los 80. Hoy, la institucionalización del tema le ha otorgado una legitimidad que hace poco más de una década no tenía, pero en cambio los discursos más difundidos han relegado la crítica social y minimizado la dimensión social y política de las prácticas de violencia hacia las mujeres, que fueron los aspectos sobre los que se había centrado la acción feminista.

La denuncia de casos, la crítica social que mostraba el carácter 'violento' del sistema social, la puesta en descubrimiento de los mecanismos de producción de la violencia así como de su silenciamiento, la profunda articulación entre las distintas prácticas fueron los lineamientos sobre los que se basó la acción inicial de los grupos feministas.

Simultáneamente, profesionales de distintos campos -psicólogos, sociólogos, abogadas- promovieron e introdujeron una perspectiva de género en el tratamiento y la asistencia de la violencia conyugal, estableciendo entre ambas corrientes, -política y profesional- contacto y comunicación. Poco después se llevan a cabo investigaciones sociológicas sobre el tema. Sin embargo no vamos a reseñar estos desarrollos⁽⁵⁾.

Las primeras acciones también se caracterizaron por ser de carácter concertado entre grupos de diferentes extracciones, contrarrestando la tendencia que se impuso hacia los finales de los 80 de fragmentación de la

temática a partir de la formación e intervención de especialistas con lo cual la violencia es retomada como violencia doméstica, sexual, familiar, etc. y se sanitiza o juridiza en la medida que es asumida y asistida por el Estado y las instituciones de salud y/o de seguridad.

En 1982, en la primer Jornada organizada por ATEM conjuntamente con CESMA, 'Primer Jornada sobre Mujer y Familia' se llevaron a cabo talleres y ponencias sobre el maltrato y la violación. Ya en 1984 la Jornada estuvo dedicada especialmente al tema. Y si bien CESMA se disolvió poco después, ATEM mantuvo durante sus jornadas anuales un espacio dedicado a violencia.

ATEM reconoce como antecedente de su preocupación por la violencia a los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe.

En la gaceta que anuncia la Jornada de 1984, se puede leer:

Cada jornada es un día de reflexión, de denuncia, de lucha contra la violencia en todos sus aspectos. Tanto la violencia política con las especificidades que tiene sobre el cuerpo de las mujeres, como el tema de las violaciones; el robo de los hijos a las madres embarazadas en época de la dictadura, la amenaza de hacerlas abortar, la violencia cotidiana, el maltrato, los golpes, el incesto ejercido por padres y padrastros, abuelos y tíos, la violencia de la publicidad que impone patrones fijos, la violencia de imponer como norma la heterosexualidad obligada a la todo el mundo, la discriminación a las mujeres lesbianas. Todas son formas de la violencia. También el hecho de que las mujeres tengan que cargar con algunas de las consecuencias de la miseria. (...) Tenemos una concepción extensa de la violencia. Entendemos por violencia no sólo la aplicación de medios violentos para vencer una resistencia, sino todo tipo de dominación que ejerce un ser humano sobre otro y que asume distintos modos y formas según las circunstancias. Este texto forma parte de la Convocatoria a la Jornada sobre Mujer y Violencia, noviembre de 1984.

La violencia hacia las mujeres estuvo para esta agrupación desde el inicio, vinculada a otras expresiones de violencia social: fundamentalmente a la violencia estatal.

Fue la vivencia del terrorismo de Estado lo que nos acercó al tema de la violencia. Teníamos claridad. Sobrevivimos a la dictadura anulando terrores. En 1983 intervenimos en la creación del Tribunal de Violencia contra la Mujer (...). Cuando sucede lo de Mabel Adriana Montoya, estábamos trabajando en la Comisión por la Patria Pofestad. Alguien dijo 'hay que hacer algo'. Allí decidimos hacer algo. Nos paramos en la esquina de Corrientes y Uruguay. habíamos preparado unos volantes y pusimos una mesa y repartimos los volantes y explicábamos a los hombres y mujeres que se paraban lo que había pasado⁽⁶⁾.

En 1983 se organiza el *Tribunal de Violencia contra la Mujer 'Mabel Adriana Montoya'*. El 1 de Noviembre a través de una gaceta se hace pública su existencia:

“Consiernadas por el reciente caso de ataque sexual y posterior fallecimiento de Mabel Adriana Montoya, hemos constituido una entidad que se ocupará de recibir y formular denuncias, aclarar e investigar toda agresión que se perpetre en la persona de las mujeres, así como dar a conocer y concientizar a la opinión pública sobre dichos actos.

Los feminicidios y vejaciones de todo tipo, que las mujeres sufrimos ordinariamente, quedan como ‘hechos privados’ y libres de toda sanción. Nosotras declaramos:

La violencia sexual es sólo el aspecto más espectacular de una violencia que se repite continuamente, bajo todas las formas.

Esta violencia nace del dominio que el hombre ha consolidado históricamente en sus relaciones con la mujer.

La violencia contra la mujer es una cuestión política. Es un proceso conciente de ferrorismo sexual, que acompaña al ejercicio del poder patriarcal.

Invitamos a integrarse a este Tribunal a todas las mujeres y grupos y a la jornada de protesta que realizaremos el día miércoles 2 de noviembre, desde las 11 horas hasta las 17 en la esquina de Uruguay y Avenida Corrientes, reclamando justicia por este delito todavía impune.

Firman: Graciela Wolfenson (ATEM), María Elena Oddone (OFA) e Ilse Konreich (Líbera).

El Tribunal realizó varias acciones de denuncia y agitación. Afiches reclamando justicia fueron colgados alrededor de la casa del agresor.

“Era impresionante la cantidad de mujeres que llamaban. Buscaban apoyo y nosotras no teníamos como responder a las demandas. María Elena Oddone iba personalmente a acompañar a las mujeres a hacer la denuncia. Hubo denuncias de todo tipo, denuncias de abuso en las escuelas, violaciones⁽⁷⁾”

“Pese a la democracia temas como el de la violación, que es un problema social pavoroso o el de la violencia contra las mujeres y los chicos no se les presta atención, y los medios de comunicación están cerrados a ellos. Tratar la violencia doméstica sobre mujeres y chicos significa cuestionar al hombre... es un tema que toca el nervio del poder del hombre dentro de la familia y hablar acá de familia es hablar de algo sagrado⁽⁸⁾”

El intento de violación contra Mabel Adriana Montoya y la acción de resistencia que provocó su muerte no fueron esclarecidos por la Justicia. El juez que intervino en primera instancia consideró que se trataba posiblemente de un suicidio y no procesó al presunto culpable.

Las marchas y contramarchas del proceso judicial fueron muy fragmentariamente informados por la prensa. Con excepción del diario Tiempo Argentino, que tomó parte en la campaña del Tribunal Feminista, a través del suplemento La Mujer, que dirigía María Moreno.

Entre las actividades que el Tribunal desarrolló se privilegió las de denuncia y agitación. Afiches reclamando justicia fueron colgados alrededor de la casa del acusado. Fueron igualmente denunciados, otros casos en lo que la justicia había dejado impunes violaciones. Las diferencias entre los tres

grupos que conformaron el Tribunal de Violencia en relación a cuales debían las funciones del mismo, provocaron la autoexclusión de ATEM y durante un tiempo, María Elena Oddone, de OFA, siguió trabajando con el apoyo de algunas mujeres, hasta que finalmente el Tribunal se disolvió.

Quiero remarcar el documento que reproducimos a continuación, de febrero de 1986, que además de ser producto de la acción conjunta de varios grupos, lanza en ese momento una consigna que es retomada años después por el feminismo internacional: la violencia hacia las mujeres como un tema de derechos humanos. Como muchas veces para dar legitimidad al tema recurrimos a personas autorizadas, -mujeres de prestigio, organismos internacionales, etc- me parece importante aportar esta información, para dar a cada quien su lugar en la historia colectiva.

Solicitamos de su gentileza dar difusión al siguiente comunicado:

¿Ud pensó alguna vez que significa que una chica de 15 años sea quemada viva? Alejandra Chazarreta fue secuestrada a la salida de un baile, atacada, violada y quemada viva.

Esto se inscribe en la larga lista de violencias cotidianas de las que somos víctimas las mujeres.

En el hogar donde presuntamente estamos protegidas y seguras, somos golpeadas con total impunidad.

En la calle, donde gozamos del derecho legal a circular libremente como ciudadanas, nos vemos despojadas del derecho legal a circular libremente sin miedo.

En los lugares de trabajo, somos acosadas por jefes, capataces, compañeros.

Prefería que las mujeres somos objetos de los cuales cualquier varón puede apropiarse. El caso de Alejandra es uno más entre los hechos de violencia que ocurren a diario. Los casos que llegan a los medios son aquellos que impactan por su extremo sadismo. Las violaciones comunes no son noticia.

Exigimos la máxima pena para los culpables de este acto de barbarie

**LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ES TAMBIEN
UNA VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS
COORDINADORA FEMINISTA**

María Amelia Reynoso María José Rouco Perez

Comisión de Prensa

Alternativa Feminista- Atem 25 de Noviembre (Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer)

Lugar de Mujer- Mujeres en Movimiento- Feministas Independientes

Adolfo Alsina 1636 p 3 "B" 1088 Capital 10 de febrero de 1986

HISTORIAS DE ATEM Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer

Este texto ha sido especialmente preparado para esta edición por las integrantes de Atem, quedando su redacción final a cargo de Magui Bellotti, Marta Fontenla y María José Rouco Pérez.

Durante los años de la dictadura, a partir de 1978/79, dos grupos comenzamos a estudiar feminismo. En 1980, nos unimos y a fines de 1981 decidimos crear ATEM "25 de noviembre" (Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer).

El 8 de marzo de 1982 repartimos un volante en el que decíamos:

Combatimos la violencia que se ejerce sobre las mujeres, la sexual, económica, psicológica, social. Consideramos que la discriminación es una forma de violencia y a ella nos oponemos. Buscamos y nos preguntamos sobre las causas y consecuencias de nuestra condición y trabajamos para modificarla.

El 27 de abril inauguramos nuestras actividades con una reunión ampliada, de más de 40 mujeres y formamos seis comisiones sobre: medios de comunicación, trabajo, educación, sexualidad, violencia y familia.

La violencia contra las mujeres

Como explicamos en nuestro documento de presentación ("Quiénes somos y como nació ATEM") la elección de la fecha "25 de noviembre" como parte del nombre, se debió a que el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Bogotá 1981) lo había declarado Día Internacional contra la Violencia Social, Sexual y Política que se ejerce sobre las mujeres.

En ese documento inicial empleamos el término violencia en una acepción amplia, que equivale a "todo tipo de dominio que se ejerce sobre un ser humano..." y describimos diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres. Esta misma idea aparece en un artículo de María José Rouco Pérez (Brujas Nº 10, noviembre 1986) donde, luego de explicar el origen de la fecha, realiza una amplia descripción de la violencia patriarcal, que abarca el trabajo, la prostitución, las agresiones, la violación, la imposición de la heterosexualidad, las políticas natalistas y antinatalistas, las torturas específicas sobre las mujeres durante la última dictadura militar, etc.

Pero también conceptualizamos la violencia sexista en un sentido más estricto, que comprende formas de violencia física, psicológica y sexual. En la "Comisión de estudio y reflexión sobre Violencia", trabajamos violación y mujeres golpeadas. Elaboramos dos trabajos: "La violencia en la vida

doméstica" y "Mujeres golpeadas, una violencia histórica" (Brujas 7 de marzo 88). En Brujas Nº 2 (marzo 1983), Hesperia Berenguer, en "La violación", dice: "...la violación es un acto de poder que ejerce el hombre sobre la mujer..." y analiza antecedentes históricos y legales.

En 1983, constituímos junto con otros grupos el "Tribunal de Violencia contra las Mujeres Mabel Adriana Montoya". El 8 de marzo de 1984 repartimos tres volantes, dos de los cuales se referían a la violencia: "Violación: Quién es el culpable?" y "No más mujeres golpeadas". La Jornada anual de 1984 estuvo dedicada a "Mujer y Violencia". En Brujas Nº 12 (marzo 88) en: "Alicia Muñiz: otra víctima del poder patriarcal", Adriana Carrasco y Alicia Schejter afirman:

La mujer golpeada no es solamente Alicia Muñiz tendida sin vida sobre las piedras, sino que este hecho no es más que la manifestación más extrema de la violencia que las mujeres sufrimos bajo la forma de abusos cotidianos, pequeñas humillaciones domésticas, que continúan la explotación y servidumbre de la cual somos objeto por el sistema tanto en lo público como en la privacidad de nuestros hogares... El Tribunal de Violencia contra la Mujer en su lucha por el caso Mabel Adriana Montoya fue pionero en la acción callejera.... Sólo estos agrupamientos y el Grupo Feminista de Denuncia dieron cuenta en la calle de su protesta frente a hechos como éste..

El enlazamiento de los conceptos de violencia, poder, amor y terrorismo cotidiano, la importancia de la reflexión y el estudio, de la actividad de denuncia y la ocupación del espacio público ("la calle"), fueron los ejes articuladores de nuestro trabajo sobre este tema.

El movimiento de Derechos Humanos

El enfoque de la violencia fue también importante como puente con otro movimiento: el de Derechos Humanos, al que apoyamos desde nuestros comienzos. Nos interesamos muy especialmente en los agrupamientos de mujeres: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y también Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas. Pusimos el acento en la relación entre la violencia sexista y el terrorismo de Estado.

En la segunda Jornada Anual (1983), sobre "Vida Cotidiana y Política", Lidia Kofman y Magui Bellotti presentaron una ponencia: "Una perspectiva feminista sobre los Derechos Humanos" y en la Jornada sobre "Mujer y Violencia" (17.11.84) otra titulada: "Violación de los Derechos Humanos y sexismo". En 1985, en la Jornada sobre "Vida Cotidiana, lucha política y movimiento de mujeres", hubo dos mesas con protagonistas del movimiento de derechos humanos: una de "Psicoterapia y Represión Política" (Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo y Movimiento Solidario de Salud Mental) y otra: "Las mujeres en los Derechos Humanos", en la que participaron Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares y Alicia Lombardi

(Atem), que presentó un trabajo: "Las Madres de Plaza de Mayo, un enfoque feminista".

En la búsqueda de articulaciones, planteamos la visibilización de las mujeres desaparecidas (el 30% sobre el total) y las formas específicas de torturas que sufrieron y que muestran cómo el terrorismo de estado echó mano del repertorio de violencias fruto de la experiencia acumulada en la dominación sobre las mujeres. En otro sentido, levantamos consignas como: "La violencia contra las mujeres es un problema de derechos humanos", "La violación es tortura".

Trabajo

La comisión de trabajo creada en la reunión del 27.4.82, produjo una ponencia: "El trabajo doméstico: un trabajo social", de Adriana Rofman, H. Berenguer y M. Bellotti, que fue discutido en la jornada de ese año. El artículo "Apuntes para una definición del feminismo en Argentina", firmado por ATEM (Brujas N° 3, julio 1983), señala:

El feminismo considera a la sexualidad y al trabajo doméstico como campos y origen de opresión y señala el estrecho entrelazamiento existente entre sexualidad y economía...

Por su parte, Silvia García, en "El trabajo doméstico: una de las claves de la opresión femenina" (Brujas 7, marzo 1985), lo define como un trabajo productivo, que constituye una responsabilidad exclusiva de las mujeres, no siendo remunerado y generando una productividad indispensable para el desarrollo de la sociedad.

Sexualidad-La norma heterosexual-Lesbianismo

Las reflexiones sobre sexualidad fueron una preocupación constante desde aquella comisión creada en 1982. En Brujas 2 publicamos los "10 derechos sexuales inalienables de la mujer" (de Mary Ladi Londoño) y en Brujas 3 las conclusiones del taller de "Familia y sexualidad" de la primera jornada (1982), que definen 8 coincidencias, entre las cuales destacamos:

- (...) Que la sexualidad-reproducción debe deslindarse de la sexualidad-placer
- (...) Que debemos crear nuestras formas de hacer el amor, descubrir las que nos resulten más placenteras y aprender a defender nuestro derecho al placer.
- (...) Que la homosexualidad no constituye una perversión sino una diferente elección de objeto amoroso...

En el acto del Día Internacional de la Mujer, en 1984, llevábamos un

cartel que reivindicaba "el placer es revolucionario".

En un taller sobre sexualidad de ese mismo año, varias mujeres se declararon lesbianas, pero ello no salió de los límites del mismo. Había una actitud dual de las feministas hacia las lesbianas: amplia aceptación privada, silencio político.

El lesbianismo había sido incluido entre los temas de la jornada de 1983 y en 1982 se había presentado un trabajo sobre "Heterosexualidad y Homosexualidad femenina" de Mirta Grancro. Comprendido en el término de homosexualidad, (femenina), el lesbianismo no pasaba de ser un avatar más de la sexualidad sin consecuencias políticas. En la jornada de 1984, Hilda Reis presenta una ponencia: "Lesbianismo: Discriminación y represión" (ver Anexo), que abre las puertas a otra manera de pensarlo e introduce el concepto nuevo para nosotras- de heterosexualidad obligatoria.

Pero es el Encuentro de Bertioga (1985) y las posteriores charlas de Empar Medina en Buenos Aires, que nos dan impulso para asumir el carácter político de la heterosexualidad y el lesbianismo. En la jornada de 1985, Silvia García presenta: "La imposición de la heterosexualidad y la solidaridad entre las mujeres". Como surge de las conclusiones, el trabajo expresaba, siguiendo a C. Delphy, que

La presencia de las lesbianas en el seno del movimiento, hizo emerger la noción de heterosexualidad. Antes... la heterosexualidad no se percibía como un problema... era equivalente a "sexualidad". Con la presencia de las lesbianas... la heterosexualidad comienza a percibirse como una vivencia específica. Una experiencia específica, nombrada, ya no constituye una evidencia "natural y normativa"... Entonces ya no se trata de estudiar la homosexualidad, sino por el contrario, de problematizar la heterosexualidad, de constituirla en... un concepto y cuestionar su supremacía.

Luego publicamos en Brujas 10, 11 y 12, el ensayo de Adrienne Rich, "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana", y en la N° 12 (marzo 1988) la síntesis del 1° Encuentro de Lesbianas de Latinoamérica y el Caribe (Méjico, 1987).

En 1989, Ilse Fuskova ("Continuum lesbiano", Brujas 15) decía:

Buscator del pasado la relación de amistad y amor entre las mujeres (que siempre ha existido pero que fue sistemáticamente borrada de la historia oficial) y construirla hoy, entre todas, es la tarea del continuum lesbiano". Luego, en 1990, en Brujas 16 nos contaba: "...Descubrí tarde en mi vida- aunque no demasiado tarde- mi condición de lesbiana... Creo firmemente que la amistad y el amor entre las mujeres es la única arma que tenemos para derrotar al patriarcado. Y esta conciencia parece ser universal. Asoma en los cinco continentes. Las mujeres de todas las razas quieren comunicarse, contarse los terrores pasados y soñar juntas con un porvenir mucho más rico, intenso, feliz, donde se pueda expresar la creatividad humana en todo su esplendor.

Anticoncepción-Aborto

El derecho al propio cuerpo, al placer, a decidir sobre nuestra fecundidad y a condiciones sociales y económicas dignas, fueron también cuestiones debatidas y reivindicadas.

La anticoncepción fue considerada en el grupo desde sus comienzos, en el marco de la libre elección de la maternidad, el derecho a conocer nuestros cuerpos y a ejercer la sexualidad. Nos preocupaban las consecuencias en nuestra salud del uso de métodos anticonceptivos y la escasa información que se daba sobre esto, así como su relación con las políticas natalistas y antinatalistas.

En 1986, publicamos "Mujer, maternidad, sexualidad", que realizaba este enfoque y daba información sobre nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y los distintos métodos anticonceptivos, hacia un análisis crítico y denunciaba el uso del cuerpo de las mujeres por las diferentes políticas de población.

El 8 de marzo de 1988 fue incorporado como demanda por la Multisectorial de la Mujer. También es tratado en los Encuentros Nacionales de Mujeres.

El 8 de marzo de 1984 llevamos un volante que decía: "No queremos abortar, pero tampoco queremos morir de aborto" y proponíamos su despenalización. En nuestra sexta Jornada: "Vida cotidiana y el hacer político de las mujeres (II)" realizamos una mesa redonda sobre este tema donde cinco panelistas lo abordaron desde un punto de vista global, legal, biológico, ético y teológico, y una compañera italiana habló sobre la legislación en su país y las luchas de las mujeres por conseguirla. La misma fue muy movilizadora y surgió la necesidad de formar una comisión por el derecho al aborto, que se constituyó el 8 de marzo de 1988. En Brujas Nº 15, en: "El derecho al aborto: iniciando la lucha", de M. J. Rouco Pérez, aparece el relato de esta parte de nuestra historia.

Continuamos participando en la Comisión hasta la presentación del Anteproyecto de Ley de Anticoncepción y Aborto. Si bien en la actualidad no integramos los grupos que trabajan por esta lucha, los seguimos apoyando en sus acciones.

Pensamos que el aborto es un derecho inalienable de las mujeres, no sólo por ser la primera causa de mortandad materna sino por el derecho a decidir sobre y a apropiarnos de nuestros propios cuerpos.

La evaluación de estos años, expresada en Brujas 22 (M.J. Rouco Pérez y A. Schejter), resalta como positivos la instauración del debate en la sociedad, la movilización de mujeres alrededor de esta demanda, su asunción por agrupaciones de mujeres y algunos partidos políticos. Y, como negativo: haber puesto el acento casi exclusivamente en la cantidad de mujeres que mueren por aborto. Aunque este argumento es de mucha importancia, consideramos que debiera enfatizarse más sobre el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos. Asimismo, en el debe contabilizamos el que no haya sido tomado por todo el movimiento feminista en su conjunto.

Prostitución

En 1983, en las jornadas anuales fue presentada una ponencia: "Historia de la prostitución: ¿Historia del patriarcado?" y en Brujas Nº 8 (Julio 85) un artículo: "Reflexiones sobre la prostitución", ambos de M. Fontenla.

A los actos de mujeres, comenzamos a llevar consignas contra el proxenetismo y a favor de las mujeres en prostitución; entre estas últimas, una que decía: "Las prostitutas son nuestras hermanas".

En 1991, hicimos con varios grupos una campaña contra un proyecto que proponía la reglamentación de la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires. En esa oportunidad, en ATEM elaboramos un folleto: "Cuando digo prostituta digo mujer". Allí nos referimos a la historia de la prostitución y de la reglamentación de la misma en nuestro país (1874-1936) y sus consecuencias en el aumento del tráfico de mujeres, del abuso sobre las mismas por parte de las autoridades y bandas de proxenetas, control sobre sus cuerpos y sus vidas, el estigma de los registros y carnets sanitarios, que pretenden ubicarlas como responsables de las enfermedades de transmisión sexual (y actualmente, del SIDA).

Continuamos realizando tareas de reflexión y este año (1996) organizamos con otros grupos la "Asamblea Raquel Liberman (Mujeres contra la explotación sexual)", nombre tomado en homenaje a una mujer en situación de prostitución que, en los años 30, denunció a la red de proxenetas Zwi Migdal, contribuyendo a su desbaratamiento. La Asamblea elaboró un proyecto para que la Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires consagrara garantías que impidieran la persecución que sufren las prostitutas por parte de la policía.

El poder patriarcal se inmiscuye en nuestros cuerpos, los controla a través de prohibiciones y tabúes, de la ley y de la moral, de la violencia y la persuasión. Apropiarnos de nuestros cuerpos, sustraerlos de las tenazas brutales o sutiles del poder, es una de las tareas feministas más complejas y peligrosas. Ilse Fuskova, en un trabajo presentado en 1991, dice:

Honar nuestro cuerpo como fuente de conocimiento y como testigo de nuestra experiencia de vida es uno de los logros de la búsqueda de identidad. Explorar nuestros cuerpos es muchas veces, un primer paso hacia una posible autonomía. "...Al respetar y honrar mi cuerpo, doy un inmenso paso fuera del patriarcado..."...el cuerpo no puede estar en el pasado o en el futuro, como nuestra mente. El cuerpo está firmemente anclado en el presente, único tiempo de vida y de poder...". A su vez, Claudina Marek, en Brujas Nº 23, dice: "...Reclamar la experiencia de nuestros cuerpos es sanar la cultura que ha pagado un precio terrible por ignorar las dimensiones corporales de la experiencia humana.

Los derechos civiles

La lucha por reformas legales estuvo referida en nuestros primeros años a la ampliación de los derechos civiles. Así, formamos parte del Movimiento por la Patria Potestad Indistinta (1983-1985) y del Movimiento por el Divorcio. Vincular (1985-1987). La cuestión de la ley y la posición feminista frente a ella requiere un análisis particular, que venimos realizando en los últimos años.

Autonomía

Desde los comienzos nos definimos como un grupo feminista autónomo. En uno de nuestros primeros documentos (abril 1982), nos referíamos a la autonomía como la no subordinación a "ningún otro tipo de organización, oficial o privada, religiosa, política o sindical".

A lo largo de nuestra existencia fuimos ampliando y reformulando el concepto de autonomía. Así, en Brujas N° 14, (M. Bellotti, noviembre 1988), decimos:

La autonomía implica la condición de posibilidad para comprender y analizar nuestra propia opresión y luchar contra ella. Significa el punto de partida necesario para desarticular el discurso masculino acerca de la "feminidad" y desarrollar nuestro propio discurso, el que surge de nuestras experiencias de mujeres. Es la posibilidad de organizar nuestra lucha, de crear nuestro movimiento. Autonomía es independencia del Estado, de los partidos, de los sindicatos, de las financiadoras, de toda otra institución....La autonomía significa, principalmente, generar nuestra propia organización, nuestras propias ideas y nuestros propios recursos.

En otro artículo, escrito por M. Fontenla y suscripto por la mayoría del grupo, (Brujas 16, Noviembre 1990): "Autonomía y financiamiento", vinculamos la autonomía a la definición de un proyecto político feminista, a la construcción de teoría, a la investigación, al financiamiento y a la institucionalización. Señalamos:

Prácticamente no existen en Latinoamérica grupos que no sean institucionales y que no estén sostenidos con los fondos mencionados (se refiere al financiamiento internacional). Se ha producido... una "profesionalización" del feminismo... "De esta manera se produce un desmovilización del movimiento, una negación de su existencia, organizándose en lugar de un movimiento contestatario, un movimiento asistencial, un movimiento en el cual las mujeres quedan confinadas a gestionar la miseria..." Otro problema... con relación al financiamiento es la pérdida de la potencialidad militante... y la transformación del feminismo en una profesión, perdiéndose la diferencia entre el trabajo que se realiza por la convicción en una ideología y acción

transformadora, capaces de subvertir el orden patriarcal, y la fuente de ingresos que nos proveen de las rentas para vivir. (...) Sería injusto no reconocer que existen excepciones. En algunos grupos de mujeres, el hecho de recibir financiamiento no atenta contra su coherencia y honestidad personal o ideológica y usan el dinero para fortalecer su tarea militante (...). Definir la autonomía también implica definir la autonomía personal de las mujeres, nuestra relación con el dinero y con la apropiación de los recursos que generamos con nuestro trabajo.

Movimiento de mujeres

El movimiento de mujeres, con sus características actuales, comienza a formarse hacia fines de 1983, con la confluencia de mujeres feministas, de derechos humanos, de partidos políticos, sindicatos, en la Multisectorial de la Mujer. Más adelante se incorporaron grupos de lesbianas, etc., de amas de casa, áreas de la mujer de organizaciones mixtas, etc., para luego ir reduciéndose hasta quedar como un agrupamiento que sólo se reúne para el 8 de marzo de cada año. Sin embargo, esta presencia de un movimiento amplio de mujeres se sigue sosteniendo en los Encuentros Nacionales de Mujeres, que se realizan anualmente desde 1986.

Nuestra intervención en este movimiento atravesó varias etapas. En una nota de M. Bellotti (Brujas 5, 1984) considerábamos esa nueva experiencia como una expresión de la unidad y solidaridad de las mujeres.

Más adelante, en un artículo acordado por todo el colectivo de ATEM ("1° Encuentro Nacional de Mujeres", Brujas N° 10, noviembre 1986), planteamos un debate con algunas mujeres de partidos políticos sobre el significado del hacer política de las mujeres; y en 1989, en "El feminismo y el movimiento de Mujeres-Argentina 1984-1989" (M. Bellotti, "Cuadernos Feministas N° 3-4", 1989), intentamos definir las diferencias entre ambos y analizamos diversas expresiones del movimiento de mujeres.

Nuestro trabajo estuvo orientado por algunas ideas: relación horizontal con las distintas vertientes del movimiento, búsqueda de articulaciones entre las diferentes demandas, desarrollo de ideas feministas, reconocimiento del carácter contradictorio de los movimientos de mujeres.

Como parte de la Multisectorial de la Mujer hasta 1991, compartimos debates, campañas e impulso a reivindicaciones. Como organizadoras, colaboradoras o participantes de los encuentros nacionales de mujeres, últimos programas, formas de decisión, metodologías, concepciones de feminismo, talleres.

Aun nos falta realizar una reflexión más profunda sobre esta experiencia. Pero como primera aproximación, podemos señalar que han habido avances

importantes en cuanto a la asunción de ideas, temas y demandas. Pero persiste esa manera de pensar y hacer política como quien "aterriza" en un espacio vacío que sólo espera ser "llenado" por la "gran política". Además, muchas mujeres que se han asumido como feministas en estos años, adhieren a un feminismo de la igualdad que no cuestiona el poder político sino sólo su falta de participación en él.

Desde qué feminismo

La relación entre liberación de las mujeres y transformación social estuvo presente desde los primeros documentos.

Pero es en el artículo de Brujas 3 (1983): "Apuntes para una definición del feminismo en Argentina", donde no referimos al feminismo como

(...) movimiento revolucionario que cuestiona y propone transformar la sociedad patriarcal en todas sus instancias" y señalamos que "no bastan reformas legales que establezcan igualdades formales, sino que es necesaria una sociedad sin relaciones jerárquicas.

A partir de ello, tomamos posición frente a la opresión de las mujeres, a la sociedad de clases, al imperialismo, a los derechos humanos, a la dictadura.

En Brujas 4 (1983), Marta Fontenla desarrolla un conjunto de conceptos y de ideas políticas. Dice:

El feminismo cambia el concepto de política al decir que el sexo es político, pues contiene relaciones de poder. Abarca tanto la esfera pública como la privada y rompe con los modelos políticos tradicionales que atribuyen neutralidad al espacio individual y que definen como política la esfera pública "objetiva". Toma en cuenta el carácter subjetivo de la opresión y revela los lazos existentes entre las relaciones interpersonales y la organización política pública.(...) El feminismo demuestra que las contradicciones sociales van más allá de lo estrictamente económico y que el ser social no se agota en la experiencia de clase. Las personas no sólo están impregnadas por las relaciones de producción, sino también por relaciones de raza, sexo, etc., que se concretan asimismo en una distribución desigual del poder.

En "Apuntes sobre Política Sexual" (Brujas 14, Nov. 1988), define la política sexual como:

El conjunto de normas y relaciones del sistema político llamado patriarcado, que estructuran el poder de un grupo sobre otro.(...) Nuestros cuerpos son considerados propiedad individual y colectiva de los varones, quienes cristalizan estas dos diferentes formas de apropiación en las figuras de la esposa y la prostituta, aunque en realidad todas las mujeres... somos objeto, al menos, de

apropiación colectiva (...) Los sistemas simbólicos y conceptuales son de creación masculina y en ellos no están reflejadas nuestras experiencias (...) la sociedad patriarcal se mantiene por el consenso y la violencia (o terrorismo) ejercido contra las mujeres (...) hemos resistido siempre a este sistema de opresión... Comprobamos esto cuando comenzamos a rescatar las luchas colectivas e individuales de las mujeres, cuando rescatamos nuestra historia y nuestro saber.

Asimismo, el poder fue un tema de reflexión. En 1988, organizamos nuestra 7ª jornada, esta vez sobre "Mujeres, poder y vida cotidiana". En una nota de Erica Dumontel ("¿Por qué unas jornadas feministas sobre el poder?" (Brujas 14, noviembre 1988), explica:

Los movimientos feministas nacieron en todo el mundo con una fuerte crítica al poder patriarcal en todas sus manifestaciones (...). Por principio, se teorizaron y se llevaron a la práctica organizaciones horizontales, sin relaciones de poder, donde todas éramos iguales. (...) En realidad, ... también en estas organizaciones horizontales surgieron liderazgos espontáneos y se crearon situaciones de delegación, por las cuales las posiciones de las compañeras eran diferentes.

En esa Jornada, Liliana Azaraf presentó una ponencia en la mesa "Mujeres y Poder", donde plantea la visión feminista del poder y el significado de la formulación "lo personal es político". Señala también que:

Las relaciones de género... son relaciones de dominio o subordinación que se sustentan en una rígida división sexual del trabajo y se expresan en formas de opresión específica (...) es necesario comenzar a construir un poder colectivo de las mujeres, que de cuenta de la diversidad de experiencias y objetivos de nuestro movimiento y que profundice la crítica al poder patriarcal, un poder que preserve las características de autonomía, democracia y horizontalidad de los grupos feministas, pero que también contemple la realidad del crecimiento de los liderazgos espontáneos y de la delegación de responsabilidades.

Esta idea se reitera en diversos artículos de distintas integrantes del grupo, planteando problemas como la representación, la rendición de cuentas, la relación entre medios y fines, etc.

En los últimos años, hemos encarado debates sobre las distintas corrientes y sobre la identidad política del movimiento feminista.

Conclusiones

Si bien hay varias referencias a los años 90, hemos procurado centrarnos sobre todo en los 80.

Desde noviembre de 1982, en que publicamos la primera "Brujas" y

organizamos la 1ª Jornada, hemos mantenido el interés por publicar y mantener espacios de debate. En 1996, salió el N° 23 de nuestra revista y celebramos la Jornada N° 15. Durante algunos años, editamos cuarenta y dos "Cuadernos Feministas", que contenían cada uno un artículo de autoras argentinas y extranjeras y que eran utilizados en los grupos de estudio que coordinábamos.

Queda mucho por decir. Estas son algunas historias.

LUGAR DE MUJER

Lugar de Mujer, es una institución creada en 1983. Se constituye como una casa de mujeres, abierta, pluralista, y "con orientación feminista" de modo que pudieran participar mujeres que no lo fueran. Transcribimos parte de documentos institucionales así como el testimonio de una integrante durante ocho años del colectivo. Respecto a los inicios se señala:

"Ser un lugar de convergencia de todos los grupos feministas, y favorecer la expresión de todas las corrientes, ser el órgano centralizador y difusor de la información acerca del quehacer de estos grupos y por lo tanto, facilitar su contacto con la comunidad; ofrecer un ámbito no dogmático para la confrontación de ideas; promover y concretar la formación del Movimiento Feminista en base a acuerdos programáticos (...)"⁽⁹⁾

"(queríamos) reunirnos para recuperar las experiencias vividas durante los primeros años de la década del 70 y los trabajos aislados y silenciosos que siguieron con posterioridad al golpe de estado del 76" (...)

"Fueron las Jornadas de Mujer y Creación (organizadas por DIMA) -realizadas en Buenos Aires en marzo de 1983- el escenario en el que nuevamente, tras el silencio y la atomización producidas por la represión, las mujeres que asistieron al mismo se encontraron con la fuerza de estar juntas, en el placer de expresarse, oír a otras y ser escuchadas. El impacto exigía la repetición de esa experiencia, pero no ya como un hecho aislado, sino como una posibilidad de práctica permanente.

"Lugar de Mujer abre sus puertas en agosto de 1983. Participan del proyecto un grupo heterogéneo de mujeres, en cuanto a pensamiento político, a sus actividades, a su condición social, aunque igualadas en una inquietud: la condición de la mujer.

Organizadas en un colectivo, se inicia la experiencia de crear una institución que preserve a sus integrantes de las discriminaciones propias de las estructuras jerárquicas. Se trata de conservar ese clima de igualdad en la diferencia que se había vislumbrado antes.

La idea fue financiada por las mujeres comprometidas en el Colectivo y muchas otras que decidieron colaborar, entusiasmadas con el proyecto.(...)
Las cuotas sociales, el pequeño arancel que se cobra por las actividades y la entrega desinteresada del trabajo no sólo del Colectivo, sino de las mujeres

que organizaron y llevaron a cabo tareas en la casa permitieron el autofinanciamiento.

En la tarea de construir ese espacio para el encuentro, se identificaron las necesidades que el proyecto iba satisfacer y los objetivos que nos proponíamos en un plazo más largo.

Las necesidades fueron, brevemente las siguientes: reunirnos en un espacio propio para poder dialogar y así recuperar las experiencias vividas durante los primeros años de la década del '70 y los trabajos aislados y silenciosos que siguieron con posterioridad al golpe de estado del '76 y hasta esos días.

Los objetivos más inmediatos eran: adueñarnos de nuestro propio pasado y de la historia que a pesar de las circunstancias, fuimos construyendo, encontrar y concretar nuevas formas de relación entre las mujeres y los varones; producir desde una perspectiva original cambios en la sociedad; transformar la situación de crisis en conciencia y acción creadoras.

(...) Las formas elegidas para lograr esos objetivos son diversas y obedecen todas a los criterios de plasticidad -reformulación de la experiencia- y de participación igualitaria.

Estructura organizativa de acuerdo a nuestros principios antiautoritarios, no hay jerarquías ni áreas de trabajo privilegiadas en la institución.

La administración del funcionamiento de Lugar de Mujer está a cargo de un colectivo compuesto por catorce mujeres recientemente elegidas individualmente por votación de todas las socias. (...) esta estructura permite una igualitaria distribución de las responsabilidades, la rotación de las tareas, / la no concentración del poder de decisión en una memoria y el intercambio y aprendizaje continuos que emergen de una organización horizontal".

Cristina García, integrante del colectivo durante varios años (1984-992) expresa que:

"Lugar de Mujer se propuso ser una casa abierta a las mujeres donde se desarrollaran distintas actividades -talleres, charlas, grupos de autoayuda, además de brindarse asesoramiento jurídico, psicológico, y sexológico-, donde se impulsaran nuevos temas y fundamentalmente ser un lugar de y para mujeres, donde todas pudiéramos ser protagonistas y copartícipes de un proyecto colectivo.

Se tuvo mucho cuidado en que todas las experiencias tuvieran cabida y que no hubiera barreras al ingreso. De hecho la casa se definió inicialmente con orientación feminista, aunque la mayoría de sus integrantes lo fueran, para evitar que las no feministas pudieran sentirse excluidas.

Otro análisis será ver los momentos, quienes integraron los distintos colectivos, la convocatoria de los distintos talleres. Hubo temas que marcaron la experiencia de la casa. En un inicio como perfilándose más hacia el futuro hubo un taller de propuestas al Parlamento, pero en la mayoría de los talleres, la temática giraba en torno de identidad y sexualidad. Después grupos de reflexión sobre feminismo o sobre distintos temas. Pero será la línea de autoayuda la que va a perdurar más, tanto en la temática de violencia doméstica como en otros tópicos(10).

En los primeros años hubo una enorme diversidad de actividades: la difusión de la producción de mujeres se expresó a través de la realización de conferencias, conversatorios, exposiciones de arte, recitales literarios, teatro leído, cine-debate, esas redondas. Se realizaban también actividades cerradas, eso es, grupos de reflexión y talleres de autoconocimiento. Quienes se acercaban al centro podían acceder al asesoramiento y asistencia psicológica, jurídica y sexológica. Numerosas feministas de distintos países del mundo visitaron Lugar de Mujer en esos años.

A título ilustrativo se transcribe la lista de actividades programadas para el período agosto -septiembre de 1983 (el primer programa de la casa):

Fotografía creativa (Alicia D'Amico); Cine-debate (Ana María Amado); Feminidad, familia y cultura (Beatriz Schmuckler); Taller de propuestas el Parlamento (Haydée Birgin); Diálogo con tu cuerpo (Irupé Pau); La mujer y el poder (Lidia Marticorena); La maternidad en los sectores populares (Silvina Ramos); Los derechos de la mujer (Beatriz López); Películas de Narcisca Hirsh; Autoretrato (Alicia D'Amico y Graciela Sikos); Teatro de la mujer (Marta Miguez); Mujer y Soledad (Ana M. Daskal y Gisela Rubarth); Patria Potestad (Lidia Marticorena, Graciela Wolfenson y Nelly Minyersky); Introducción al telar (Nora Sallie); Vida cotidiana y relaciones patriarcales (Inés Hercovich); Sexualidad femenina y placer (Graciela Sikos); Armonización y meditación (Gloria Bass); Identidad y sexualidad femenina (María Lusia Lerer); Mi mundo (Haydée Birgin).

Consignas que se cantaron en el acto del 8 de marzo de 1984

(elaboradas por las integrantes de Lugar de Mujer)

Hay que luchar. Hay que luchar por el divorcio vincular.

Vamos vamos las mujeres. Vamos vamos a luchar

Contra todo el sexismo. Y por nuestra libertad.

Aplaudan Aplaudan

No dejen de aplaudir las mujeres en lucha quien nos quiere seguir.

Borombombón Borombombón. 8 de marzo sin represión.

Y ya lo ve. Y ya lo ve. Las feministas otra vez.

No somos niñas, no somos señoritas. Somos mujeres. Mujeres Feministas.

Olelé Olelé. Se va se va el machismo. No vuelve nunca más.

Machistas: atrás. Las mujeres somos más.

Dos por cuatro. Dos por cuatro. Que se dejen de joder con ir a lavar los platos.

Los fusiles Los fusiles. Que no compren y hagan más guarderías infantiles.

Divorcio sí. Machismo no. Con potestad indistinta me quedo yo.

Hay que luchar. Hay que luchar. Por el divorcio vincular.

Olelé Olelé. Que sea indistinta la Patria Potestad

Olelé Olelé. Para todos los hijos igualdad ante la ley

Arroz con leche me quiero divorciar

Y ahora el Parlamento no me lo va a negar

Vamos compañeras a luchar por la igualdad en la fábrica y en la oficina
Que sea igual salario por trabajo igual.

Basta de violencia. Se acaba la paciencia

Aborto clandestino no es nuestro camino.

Legalización es nuestra decisión.

Se va a acabar Se va a acabar esa costumbre de violar.

Vení Vení Vení conmigo. Que una amiga vas a encontrar

Luchando para que en la Argentina no exista más violencia sexual.

LA MULTISECTORIAL DE LA MUJER

El sábado 10 de marzo de 1984, con el título "Se hace camino al andar", el suplemento *La Mujer* del diario Tiempo Argentino, publicó un editorial, de Nelly Casas sobre el acto que había tenido lugar dos días antes en la Plaza de los Dos Congresos, conmemorativo del Día Internacional de la Mujer. Incluimos este texto, porque refleja el clima que se vivía en ese momento. De este modo recordamos y homenajeamos a Nelly Casas, periodista, y política, que a lo largo de varios suplementos del mismo diario, fue desplegando por entonces diversos temas centrales del pensamiento y la política feministas. A continuación transcribimos el documento de la Multisectorial que establece los puntos de acuerdo de las entidades -organizaciones feministas, de mujeres, agrupaciones sindicales, políticas- que la integran.

SE HACE CAMINO AL ANDAR

Nelly Casas

Cuando se proclamaron los Derechos del Hombre a nadie se le hubiese ocurrido que era una actitud machista. Cuando hay que juzgar los hechos producidos por las mujeres, como generalmente hay "mala prensa" los antropólogos, los largavistas y hasta los telescopios se empeñan en tergiversar las imágenes. Un pequeño grupo de mujeres tuvo la idea, a fines del año pasado, de fundar el Día de la Mujer. Programas en borrador registraron ideas que iban desde hacer una jornada de encuentro en Palermo a publicar una *sollicitudo* (¿cómo hacer una jornada de cuánto cuesta?) hasta presentar un pliego de reivindicaciones

al Congreso de la Nación. Sobre estas elucubraciones fue creciendo la posibilidad de hacer una movilización. Después, y alrededor de esta idea - que fue lanzada muy tempranamente, se gestaron muchas otras celebraciones. Sería la primera vez que en nuestro país el Día Internacional de la Mujer iba a expresarse en la calle.

Por un curioso mecanismo mental, viene a mi cabeza el recuerdo de Olympia de Gouges revolucionaria francesa de la primera hora que tuvo la peligrosa idea de dar la Primera Declaración de los Derechos de la Mujer.

Cuando la revolución llegó a extremos por demás sangrientos y anárquicos, fue juzgada y condenada a muerte; de este modo se cumplió con ella el fúnesio derecho de subir al patíbulo aunque el de hacerlo a la tribuna le hubiese sido fuertemente disputado. (De cualquier manera la Revolución francesa cambió tanto de manos, fue usada por tantas personas, que ¿por qué no habría de haber sido su beneficiario Napoleón?)

Libreme el cielo de asociaciones ilícitas de ideas, pero, por alguna razón, ésta se apareció a mi cabeza.

Las mujeres- políticas, gremialistas y de agrupaciones femeninas y feministas, pasando por sobre las dificultades propias de organizarse durante meses tratando de obviar la discusión ideológica en el intento de producir un hecho político, lograron juntar puntos opuestos del espectro ideológico, de las luchas sectoriales y de los propios conceptos de las prioridades. Autoconvocadas, crearon la Multisectorial de la Mujer y se lanzaron a ocupar un lugar en la calle.

Sería un acto modesto, sólo con el himno Nacional y un documento conjunto, igualitario y peticionador. No había aditamentos de ninguna especie que lo pudiera hacer particularmente atractivo, ni recursos financieros que lo hiciera "desplegable", ni organización que lo hiciera de fácil y estricto desarrollo.

Era una gran carga de ideología, una formidable fuerza de empuje, una avanzada de lo intrincado de la selva. Alguna vez había que comenzar. Y se comenzó. Fue un acto que la óptica particular de cada medio calificó, pero que reunió a más de 3 000 mujeres organizadas o independientes, que colmó el espacio de la plaza destinado a tal fin, que cumplió su objetivo porque el documento fue escuchado con respeto y el himno cantado con unción y que conmovió a muchas jóvenes que después se acercaron para planear su incorporación a la lucha.

También es verdad que el acto registró hechos ajenos a su espíritu, y a su objetivo.

Es estricta justicia que en la vida cada uno trata de aprovechar el punto de apoyo que otro le da. Sobre el esfuerzo y la audacia del acto de la Multisectorial hubo aprovechamientos inevitables, previsible, y alguno totalmente falto de ética como utilizarlo para el lanzamiento de un nuevo grupo político que pudo hacerlo por sí mismo porque medios no parece faltarle. También hubo revoltosos que fastidiaron, tumultuosos que alborotaron y ferrosos que cargaron con sus propias reivindicaciones el ambiente. Y sobre este punto querría reflexionar con muchas de mis congéneres. Ustedes, jóvenes mujeres muy concientizadas que concurren al acto y mostraron preocupación y disgusto por el "avance de los infiltrados", por los "copamientos" que se produjeron después de la culminación de NUESTRO acto, cuando ya habíamos retirado los micrófonos.

¿Qué suponían que implica actuar? Tal vez hechas al estilo de vida que permitió desarrollar apatencias y complacencia en el mundo aséptico de las ideas, y de los reducidos neósculos, tal vez con una edad que por razones de fuerza mayor les ha hecho vivir su desarrollo intelectual, en las posibilidades heroicas del mundo under ground, les resulte difícil entender a Irigoyen cuando decía: "Cada taller de forja parece un mundo que se derrumba", pero, más afín a su formación, seguramente entenderán el mensaje implícito de Sartre en *Las manos sucias*.

Actuar implica el riesgo permanente del contacto con lo espúreo, de acercarse al error, de resolver sobre la marcha en medio del desorden y el caos, de aceptar el peligro de las decisiones pragmáticas. Por contrapartida sólo no se equivocan ni contaminan ni se complican ni se ensucian ni se desgastan ni se alteran ni se comprometen, las cosas inertes. ¿Y quien quiere estar muerta?

A ustedes, mujeres experimentadas, adultas y "jugadas" que se indignan porque algunos medios de información nos tratan mal y deforman la realidad ¿desde cuando olvidamos que la mujer está peleando contra un establishment que tiene diez mil años de antigüedad? Si así no fuera, realmente hubieran sido ridiculas e inútiles nuestras amadas y vilipendiadas sufragistas y todas las mujeres que rindieron a la causa de las reivindicaciones femeninas el holocausto de su vida, su fama, y su felicidad personal. Si así no fuera, qué hacemos nosotras, hablando de repetidas reivindicaciones nunca alcanzadas, de protestas, de movilizaciones, de esfuerzos....

El acto de la Multisectorial de la Mujer, con su documento claro que explicó el sentido de la autoconvocatoria, no puede racionalmente inducir a error o confusión. Los periodistas que lo adjudicaron al lanzamiento político del grupo Comunidad, o atribuyeron la organización a las trabajadoras del sexo, o tergiversaron los sentidos de las consignas, valorizando sólo las que convenían a su estilo e ignorando las demás, el susto de las mujeres que lo creyeron deformado por slogans muy radicalizados, o por grupos que lo aprovecharon como válvula de escape de represiones acumuladas, las sonrisas paternalista de muchos hombres que "nos dejaron hacer", no invalida el hecho de que quedó inaugurado un nuevo estilo de lucha. Y en ese campo, se debe elegir, que práctica se está a dispuesta a adoptar: avanzar sin detenerse a atajar, quien marcha al costado sea quien fuere, o frenar el avance propio por poner los codos para que los demás tampoco puedan avanzar.

Si el acto del 8 de marzo hubiese tenido ribetes químicamente puros, estrictamente ajustados a lo deseado, no hubiese tenido este tumultuoso valor de la ebullición que indica cuándo ha llegado el momento, pero también es cierto que este Día de la Mujer la lanzó a la calle detrás de muchas formas de expresión de la misma idea: homenajes a precursoras, a madres sufrientes, a reivindicaciones sectoriales específicas. No podemos medir el éxito con sentido grupal, porque ningún acto constituye un punto excluyente de la totalidad. La suma de mujeres que concurren a todos los actos, venciendo sus frentes, los prejuicios ambientales, la lluvia y la distancia, es el verdadero resultado de este Día de la Mujer de 1984.

Es, sin duda, un punto de partida. Ahora caminemos juntas, sin miedo ni prejuicios retardatarios y sin dejar de repetirnos con aquel admirado Michélio "Caminante no hay camino; se hace camino al andar".

Documento de la Multisectorial

Hoy, las mujeres argentinas de la mayoría de los sectores del espectro social y político del país, por primera vez en nuestra historia nos movilizamos conjuntamente un 8 de marzo, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, más allá de las distintas banderas ideológicas y políticas, concientes del poder e importancia de nuestra unidad.

Con todas las mujeres del mundo, recordemos a esas obreras textiles que el 8 de marzo de 1908 tomaron la fábrica Cotton de Nueva York para que sus reclamos fueran escuchados.

Solicitan jornadas de 10 horas, descanso dominical e igual salario por igual trabajo con respecto a los hombres. Las 129 mujeres que protagonizaron esta protesta, fueron víctimas de una respuesta brutal: encerradas en el establecimiento, el mismo fue incendiado y todas ellas murieron carbonizadas. Este trágico episodio que marca un hito en la historia de las luchas de la mujer, no podrá ser olvidado. En el año 1910 Clara Zetkin propuso en el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, que el 8 de marzo fuese declarado Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Desde entonces, en distintos años, ese día ha sido conmemorado por mujeres de todos los países para reclamar sus reivindicaciones. Por fin, en 1975, la Organización de las Naciones Unidas lo declaró Día Internacional de la Mujer.

Llevamos siglos de discriminación, de luchas, de avances y retrocesos y recién ahora, en este siglo XX, hemos conseguido el reconocimiento de algunos de nuestros derechos y de la necesidad e importancia de nuestra participación social, no obstante lo cual, persisten aún marcadas desigualdades en las leyes y en las costumbres.

Llevamos siglos de desigualdad y discriminación, de luchas, de avances y retrocesos, y recién ahora, en este siglo XX, hemos conseguido el reconocimiento de algunos de nuestros derechos y de la necesidad e importancia de nuestra participación social, no obstante lo cual, persisten aún marcadas desigualdades en las leyes y en las costumbres.

Esta situación de desigualdad y discriminación, muchas veces negada, ha sido expresamente aceptada a nivel internacional, por la mayoría de los integrantes de las Naciones Unidas, quienes en 1980, firmaron la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, que señala la profunda exclusión y restricción que hemos sufrido las mujeres solamente en razón de nuestro sexo.

En el mundo de hoy, nos encontramos con una realidad, entre cuyas características más destacadas respecto de la mujer, podemos señalar las siguientes:

- el 60 % de los analfabetos del mundo pertenecen al sexo femenino
- más de las dos terceras partes de la jornada laboral mundial es desempeñada por mujeres quienes reciben por ello sólo el 10 % de las remuneraciones del mundo. Las mujeres sólo tienen el 1 % de la propiedad mundial
- las amas de casa, cuyo trabajo, si se midiera en valores económicos, representaría el 60 % del producto bruto de un país desarrollado. Al no recibir dinero por su tarea no forman parte de la población económicamente activa y quedan marginadas de los beneficios correspondientes.

- la obligatoriedad de la tarea doméstica no exime a la mayoría de las mujeres de la necesidad del trabajo extra hogareño, realizando así cada día una jornada doble de labor

- las categorías más bajas de la escala laboral y los trabajos peor remunerados son ocupados por mujeres, violándose frecuentemente en los hechos el principio legal de igual salario por igual trabajo

- pese a constituir el 52 % de la población mundial en los niveles de decisión social y político es insignificante.

- la educación continúa transmitiendo y reforzando el modelo rígido de división sexual del trabajo que reduce a las mujeres al ámbito del hogar.

- los medios de comunicación de masas deformantes de la realidad, presentan dos imágenes posibles, la de ama de casa y la de objeto sexual, negando la pluralidad de posibilidades como seres humanos.

Esta somera descripción de la situación femenina a nivel internacional, se expresa también en Latinoamérica, donde aparece más agravada por la profundidad de su crisis y de su dependencia.

En ese marco referencial, la situación actual de Argentina, después de largos años de dictadura militar, muestra el profundo deterioro de una sociedad destrozada por una furia represiva que generó miles de muertos y desaparecidos y dejó incontables hogares deshechos; y una política económica que sumió al país en la más grave crisis de la historia, porque destruyó el aparato productivo, desquició el sistema financiero, cerró fuentes de trabajo y condenó al hambre y a la desnutrición a miles de niños. En ese cuadro crítico y deshumanizado, la mujer, en todos los aspectos de su misión familiar y social, fue quien sufrió más durante el impacto de la explotación y el horror.

Así en el ámbito laboral se verifica un mayor número de mujeres que de hombres, en los sectores desocupados, una tendencia que se agudiza y tiene ribetes dramáticos por la grave situación económica que atraviesa el país. Los ingresos femeninos son menores que los masculinos en las mismas actividades, y en general las mujeres están ubicadas en puestos de peor categoría que los varones. La falta de reglamentación de la ley de guarderías infantiles, de jardines maternales zonales, y la escasa existencia de comedores escolares gratuitos agrega un problema más a las trabajadoras, que cada vez en mayor número son cabeza de familia y se debaten en el conflicto planteado entre la necesidad de trabajar y cuidar a sus hijos. Lo que también repercute en la vida, la salud, y el desarrollo de éstos.

Un párrafo aparte merecen las trabajadoras rurales, que constituyen un inmenso porcentaje de la mano de obra agrícola, que viven en situaciones muchas veces inhumanas, incrementadas por el aislamiento, el analfabetismo y las carencias de los medios más elementales de confort y aproximación a la civilización.

En el ámbito de la familia, el atraso de la legislación determina una estructura autoritaria, que coloca en segundo lugar a la madre a la hora de tomar decisiones sobre los hijos, ya que el ejercicio de la patria potestad se encuentra en manos del padre; y una situación arbitraria al discriminar entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales. La fijación del domicilio conyugal exclusivamente por parte del marido, la obligación de llevar el apellido del esposo precedido por la preposición de, so pena de incurrir en injurias,

constituyen otras tantas discriminaciones legales, que colocan a la mujer en un lugar de inferioridad.

En el ámbito político, la activa participación de las mujeres en la militancia partidaria no se ha visto reflejada prácticamente a través de su presencia en los puestos de deliberación y decisión, ni en los partidos, ni en el poder ejecutivo, ni el Parlamento, donde la representación femenina es sólo de un 3 % de los legisladores, evidenciando un claro retroceso respecto a épocas anteriores. El ingreso de nuestro país en el camino democrático, debe contar con la participación activa de las mujeres en igualdad de oportunidades con los hombres. No es posible una verdadera democracia cuando el 52 % de la población está discriminada y cuando persisten las postergaciones en perjuicio de uno de los sexos.

Desearnos un país liberado económica, social, política y culturalmente, en el cual sea una realidad para todos el trabajo, la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, la justicia, la igualdad y la libertad, en el marco de una paz real y permanente y con la vigencia absoluta de los derechos humanos.

Queremos expresamente ser consideradas sujetos de la historia, después de siglos de haber sido tratadas como objetos pasivas de la misma. Reclamamos nuestro lugar en la sociedad. Exigimos democracia en todos los ámbitos de la vida, en la familia, en las instituciones y en el gobierno.

Por ello, mujeres políticas y de agrupaciones culturales y gremiales, asociaciones femeninas y organizaciones feministas, hemos constituido la Multisectorial de la Mujer que organiza hoy esta movilización conmemorando el 8 de marzo, convencidas de la importancia de la unidad, la solidaridad y la lucha conjunta más allá de nuestras diferencias ideológicas. Comenzamos exigiendo los siguientes puntos que son el resultado de nuestras coincidencias básicas.

- 1.- RATIFICACION DE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER
 - 2.- IGUALDAD DE LOS HIJOS ANTE LA LEY
 - 3.- MODIFICACION DEL REGIMEN DE PATRIA POTESTAD
 - 4.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE IGUAL SALARIO POR IGUAL TRABAJO
 - 5.- REGLAMENTACION DE GUARDERIAS INFANTILES
 - 6.- MODIFICACION DE LA LEY DE JUBILACION PARA EL AMA DE CASA
 - 7.- CREACION DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA MUJER
- Asimismo proponemos iniciar hoy el Año de la Mujer Argentina para que el mismo nos permita el seguimiento y la concreción de nuestras postulaciones. Y fundamentalmente, incorporación a esta Multisectorial de todas las mujeres que quieran movilizarse en defensa de sus reivindicaciones, en la seguridad de que sólo con su participación podrán lograrse estos objetivos
- Buenos Aires, 8 de marzo de 1984.

LESBIANISMO Y FEMINISMO

Las relaciones entre feminismo y lesbianismo no han sido -ni son- fluidas o fáciles. Por un lado existe una aceptación formal, teórica, de incluir el lesbianismo dentro del feminismo, por parte de las feministas. Pero en las instituciones no se daba ni se da esta inclusión de modo amplio y transparente como práctica real⁽¹¹⁾.

Sobre este tema voy a transcribir en primer lugar un diálogo reciente que tuve con Hilda Rais una de las fundadoras e integrante de Lugar de Mujer en los primeros años e inmediatamente después un texto testimonial de Ana Rubiolo sobre el mismo tema.

Diálogo con Hilda Rais (12)

¿Qué pasaba con el lesbianismo en Lugar de Mujer?

“En Lugar de Mujer había una aceptación formal y además ninguna feminista ni ninguna mujer que estuviera en la casa iba a declarar ‘me molestan las lesbianas’, ‘me ponen nerviosa’, ‘me produce malestar el tema’, o ‘no sé que hacer con esto’. Nadie lo iba a decir porque había como una obligatoriedad teórica de que eso tenía que estar incluido. Entonces esta obligatoriedad formal de incluir el tema del lesbianismo, al carácter de una práctica concreta, al no haber diálogo ni manifestación, producía un conflicto mucho mayor. Lo que yo quise hacer con el trabajo que presenté⁽¹³⁾ fue decir eso ‘empecemos a hablar de veras’, no solamente a leer los libros, y a decir dado que está decretado... sacarlo de la obligatoriedad, de algo que no se había trabajado, de persona a persona y pasarlo a las personas, abramos este espacio, empecemos a charlar”.

¿Y fue efectivo?

“Sí, creo que ahí pudimos comenzar a hablar. En mi trabajo escrito (ver Anexo) yo no me autodefino como lesbiana, yo hablo desde el feminismo y apelo a las feministas. Recién en un trabajo posterior empiezo a hablar en primera persona. Ahí digo, no se puede exigir a todas las lesbianas que se manifiesten, ... explico porque creo yo que fui la primera que pude hablar. Porque no tenía demasiados riesgos que correr, aparte de que me interesaba. Sí se pudo hablar.”

Después de estos dos trabajos participé en simposios, congresos y me invitaban a centros de formación de sexólogos. Siempre traté de hablar políticamente, aunque muchos de ellos estaban interesados en otros detalles de lo que es una relación lesbica, mientras que lo que yo trataba de explicar, tenía que ver más con lo político. Creo que todo eso fue bastante útil.

Mi identidad en esa época no pasaba, como tampoco pasa ahora, por ser lesbiana, siempre pasó por ser mujer y ser feminista. Entonces mi intención y

mi deseo, en el 84-85 era que no fuera necesario que se conformaran agrupaciones de lesbianas, mi expectativa era que dentro del feminismo estuviéramos todas, que el feminismo pudiera abarcar a todas.

¿Cómo ves el panorama ahora de los grupos de lesbianas?

No estoy tan cerca del pensamiento de los grupos, me aparté del tema. Ya en 1984 se hablaba del separatismo lesbiano, yo decía ojalá que no sea necesario, ojalá que las feministas podamos no construir un separatismo lesbiano. Ante la experiencia empecé a considerar que era una etapa necesaria. Yo no soy militante lesbiana, apoyo el movimiento pero no participo en él. Creo que es una etapa histórica necesaria. Respecto a esa línea pienso o quisiera suponer, que en algún futuro no va a ser necesario.

Yo no entendía porque no se podía plantear el lesbianismo dentro del feminismo, o sea porque los grupos feministas, Lugar de Mujer o los grupos feministas no podían incluir el lesbianismo

¿Tenés alguna explicación?

No, es lo que yo trataba de combatir. ATEM siempre tuvo una posición clara. Y Lugar de Mujer era tan heterogéneo, que tampoco había discusión ideológica entre las componentes de Lugar. Es así que en un momento se da un espacio a grupos de reflexión lesbiana pero no se permite que eso sea público. Bueno en Lugar no fue posible...

En Lugar hubo un intento de hacer un taller de sexualidad para lesbianas y heterosexuales, bisexuales, castas, etc. Y tuvimos una sola reunión. Tratamos de hablar de sexualidad entre todas y no salió bien. No se pudo dialogar, se armó una batalla. Creo que empezó cuando una chica, dijo 'yo nací, soy y moriré lesbiana'. El tema de la identidad, la orientación sexual vista de una manera esencialista, frenó todo posibilidad de intercambio

Hoy siento que tengo que apoyar la lucha por los derechos civiles, no se puede boicotear el movimiento. No puedo salir a decir 'no digan pavadas' sobre la identidad. Por ejemplo, yo voy a la marcha del orgullo gay, pero me pregunto qué quieren decir con el 'orgullo gay'. No polemizo y voy a la marcha pero para mí hablar de orgullo gay me parece un disparate. Si se explicara mejor, porque me querés decir que quiere decir estar orgulloso por ser gay, debería tal vez explicarse que el orgullo puede estar en asumir una lucha, eso sí es un motivo de orgullo, pero ser orgulloso de ser gay... El otro tema es la cuestión de la elección nadie elige. En todo caso se elige continuar la vida con una determinada orientación sexual, se elige vivir mejor, se elige que no te pisoteen, se elige asumirlo, pero no se elige el deseo. Estas cosas no se pueden discutir. También hay consignas feministas que son tontas, como por ejemplo 'mi cuerpo es mío'. ¿Qué quiere decir? Era un slogan político, se entiende. Pero el riesgo de esos slogans es que te los creas. Y es muy difícil dialogar con ese pensamiento. La profundización de la discusión vendrá después por lo menos después que la policía deje de pegar por la calle....

Pienso también que inferiorizar a las feministas heterosexuales, es

retrógrado. En el 70 yo accedí a un mundo homosexual, en donde las palabras eran better y paqui. Better era los mejores y paqui eran los paquidermos. Nosotros los homosexuales somos better y los heterosexuales son paqui... Eso para mí era claramente defensivo, desde un lugar de inferioridad, revertir la estructura del ghetto y pensar 'somos mejores y somos superiores'.

LA LUCHA POR LA VISIBILIDAD

Grupo de Reflexión Lesbiana -Grupo Autogestivo de Lesbianas

Ana Rubiolo

El texto que sigue es un testimonio de Ana Rubiolo sobre los grupos de reflexión lesbiana dentro de Lugar de Mujer.

Mi acercamiento a Lugar de Mujer, en el '86, tiene que ver con el desdubrimiento del feminismo, la necesidad de participar en una experiencia política y solidaria entre mujeres y la posibilidad de asumir mi homosexualidad sin tener que esconderme en un ghetto.

A través de mi participación en el espacio de atención psicológica y en algunos de los talleres que se realizan en Lugar, van llegando distintas propuestas de parte de las lesbianas y así va surgiendo la necesidad y la posibilidad de organizar un espacio de reflexión específico sobre la problemática lesbiana.

Nos orienta en el accionar el texto de Hilda Rais sobre este tema. A partir de intereses comunes, armamos un pequeño grupo de lesbianas y nos volcamos apasionadamente a discutir teorías y a imaginar y proponer prácticas dentro del espacio privilegiado que nos podía abrir el feminismo.

Deseosas de "hacer algo" planteamos nuestras propuestas al Colectivo de Lugar: la necesidad de reunirnos allí semanalmente a reflexionar sobre nuestra situación.

El Colectivo nos cedió el espacio pero no la publicidad de las reuniones en su boletín mensual. (Más adelante logramos aparecer en la publicación pero como un grupo que no pertenecía a la institución).

Si bien muchas mujeres se acercaban a Lugar porque sabían que era un espacio donde participaban muchas lesbianas, nadie hablaba de esto abiertamente.

Nuestra convivencia en Lugar de Mujer fue difícilísima.

Por un lado a través de nuestras actividades demostrábamos que la propuesta era válida y necesaria, fuimos creciendo rápidamente en número y en experiencia, pero a la vez sentíamos que algunas integrantes de Lugar nos ponían trabas para reunirnos, detectábamos un cierto malestar hacia nosotras. Muy de vez en cuando, Lugar presentaba "oficialmente" un taller para tratar el tema del Lesbianismo.

Creo que esta situación en vez de asustarme, generó en mí, la necesidad de comprometerme cada vez más políticamente como lesbiana, como una manera de realfirmarme.

Así fue que el 8 de marzo del '88 algunas integrantes del "Grupo de Reflexión de Lesbianas" y del "Cuaderno de Existencia Lesbiana" marchamos junto con las otras feministas y los grupos de mujeres, con un cartel que nos identificaba claramente como lesbianas.

Entre nuestros objetivos figuraban⁽¹⁴⁾:

- favorecer la toma de conciencia de nuestra situación de opresión como mujeres y de nuestra marginación como lesbianas,
- crecer hacia afuera proponiendo el diálogo con otros grupos de mujeres y crecer hacia adentro proponiendo la formación de grupos de reflexión y producción, para las lesbianas interesadas en la propuesta.

Nuestra aparición pública generó más tensión.

Resolvimos elevar una nota al colectivo para tratar de aclarar la situación.

En el mes de junio de 1988 tuvo lugar una reunión en la que se discutió el problema. Si bien hubo acuerdos en considerar que el lugar de lucha para las lesbianas feministas está dentro del feminismo, el Colectivo cuestionó -entre otras cosas- nuestro planteo sobre la 'libre elección sexual', objetando el concepto de 'elegir el objeto sexual'.

Respondimos que hablar de 'libre elección' abría la posibilidad de 'asumirnos como lesbianas' (asumir el propio deseo) y cuestionar de este modo la regla de la heterosexualidad obligatoria. Es una elección desde una posición política y no desde el punto de vista psicoanalítico de 'elección de objeto'.

El grupo de reflexión de lesbianas, continúa desarrollándose en Lugar de Mujer, -durante un año- con un crecimiento del grupo. Se llevaron a cabo talleres mensuales, con un promedio de entre 15 y 20 integrantes. Publicamos un Boletín: *Codo a codo*.

El grupo se fue consolidando y se transformó en "Grupo Autogestivo de Lesbianas"

En noviembre del '88 fuimos invitadas a las jornadas de ATEM. Allí presentamos dos propuestas: un taller vivencial. y un trabajo teórico: "Articulaciones entre política sexual y lesbianismo⁽¹⁵⁾".

En el año '89 armamos un nuevo "boletín" que llamamos "Sin candado". En esta etapa nos interesaba trabajar los aspectos "homofóbicos" tanto en

nosotras mismas como en nuestras relaciones y dentro de los grupos feministas y de mujeres.

Así seguimos un año más, aunque nos costó mucho esfuerzo seguir sosteniendo nuestro espacio en la institución pero ante las dificultades de establecer, para nuestro grupo, un espacio más propicio en la institución "Lugar de Mujer" fuimos sobrepasadas por estos desacuerdos.

Como evaluación final hoy podemos decir que a lo largo de los tres años de experiencia la reflexión y la discusión política dentro del grupo fue intensa. En cambio, los desacuerdos o malentendidos entre el grupo y el Colectivo de Lugar de Mujer fue pobre en muchos aspectos y se manifestaron más como situaciones sintomáticas y tensionantes que como problemas a discutir y reflexionar para evitar repetir modelos tradicionales.

Con mucho dolor en el '89 nos fuimos de Lugar sabiendo que perdíamos un espacio de conexión importante con las "lesbianas sueltas" que tal vez nos estuvieran buscando o necesitando.

Seguimos trabajando en grupos de reflexión de lesbianas-feministas pero reuniéndonos en nuestras casas y promocionando los encuentros de persona a persona.

EL ABORTO

La lucha por la despenalización y/o la legalización del aborto es una de las reivindicaciones clásicas del feminismo.

En Argentina, ya UFA había planteado entre sus temas el de la legalización del aborto. Más tarde el Frente de Lucha por la Mujer planteaba el 'aborto libre y gratuito'. En las pancartas del 8 de marzo de 1984 se leía:

**Defendamos nuestros cuerpos y
nuestras vidas.
Basta de mercaderes de la medicina.
Queremos parir y abortar sin riesgos.
Maternidad libre y conciente.
Despenalizar el aborto.**

A los finales de la década de 80 -1987 y 1988-, dos entidades toman específicamente la temática del aborto como tema de lucha. Son la Comisión por el Derecho al Aborto y Católica por el Derecho a Decidir.

En 1987 comienza a trabajar en Argentina una representación del grupo

Catholics for a free choice, cuya principal actividad es retomar "las cuestiones éticas relacionadas con la reproducción humana. (...) Es una organización con fines educativos.... que se compromete a hacer accesible la educación sexual, la planificación familiar y el aborto." (16) Este grupo reivindica la libre elección de la maternidad y dirige un mensaje a las mujeres de desculpabilización. Cuestiona también los roles tradicionales de la familia, de la mujer en la familia, el rol de la mujer en la Iglesia, y la concepciones religiosas tradicionales sobre sexualidad.

La Comisión por el Derecho al Aborto se constituye el 8 de marzo de 1988 con el objetivo de "Obtener una Ley de Aborto, que todas las mujeres podamos decidir hacerlo libremente y en las mejores condiciones: en hospitales públicos, en forma gratuita" (17) al mismo tiempo que promueven la difusión de información sobre métodos anticonceptivos, y educación sexual.

La Comisión elaboró un proyecto que presentó al Parlamento. Demás está decir que no fue aprobado, ni siquiera discutido.

COMISION POR LOS 20 AÑOS DE LA SEGUNDA OLA DEL FEMINISMO EN LA ARGENTINA (1970 -1990)

Poco antes del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en 1990 en San Bernardo, se formó una Comisión integrada por feministas de distintas agrupaciones y feministas independientes (ATEM 25 de Noviembre, Casa de la Mujer de La Plata, Casa María Luisa Martínez de Quilmes, Cuadernos de Existencia Lesbiana, Taller Permanente) para conmemorar y hacer un balance de los 20 años de feminismo en la Argentina.

En el Boletín I, de marzo de 1990 la Comisión convoca a:

Organizar la primera Asamblea Nacional de Mujeres Feministas y realizar a lo largo del año charlas, debates, exposiciones de libros, pintura, fotografía, artesanías y todas las formas creativas que desarrollamos las mujeres, en un intento de mirarnos en nuestra propia historia y en nuestro trabajo. Porque nuestra fuerza y nuestra energía para poder construir el movimiento se nutre de la fuerza y la energía de todas las mujeres que hacen algo para lograr nuestra liberación.

La propuesta que se difunde a través del Boletín es:

que cada mujer o grupo lleve una síntesis de su historia y de su trabajo feminista. El eje central de la Asamblea es el balance de los años setenta y ochenta y la proyección a los noventa. (...) Quisiéramos buscar objetivos mínimos para realizar acciones comunes, formas locales y regionales de organización

feminista y redes de comunicación. La idea no es sacar conclusiones y grandes declaraciones, sino más bien encontrar los ejes de trabajo de las distintas mujeres y grupos y evaluar desde qué concepciones trabajamos en el movimiento.

El Boletín informa que la Comisión se autofinancia, e informa sobre cuestiones organizativas y sobre el programa que en sus grandes lineamientos incluye: el balance de las diferentes prácticas y concepciones feministas (feminismo argentino y latinoamericano); balance de las prácticas y concepciones feministas en el movimiento de mujeres; balance de las prácticas y concepciones feministas en relación a la sexualidad; balance de las prácticas y concepciones feministas sobre terrorismo y violencia patriarcal.

Esta iniciativa fue concretada, y más adelante se realizaron otras dos asambleas feministas en los primeros años de los 90.

NUEVOS ESPACIOS Y DISCURSOS. A modo de síntesis.

Las feministas del 80, van a prolongar muchas de las tendencias esbozadas en los 70, aquellas que prevalecían en sus agrupamientos hasta el advenimiento de los militares, en 1976.

El escenario social cambió en los 80 principalmente no sólo porque los gobiernos dictatoriales lograron cerrar el acceso a cambios que amenazaban al sistema capitalista en la Argentina, sino porque a nivel mundial, la decadencia del socialismo, universalizó la imposibilidad de recorrer ciertos caminos. Esto facilitó las coincidencias entre las mujeres, al desaparecer las prioridades políticas que antes relegaban a un lugar secundario las preocupaciones y los programas feministas, al menos en el espectro político de la izquierda.

En cierto modo, las cuestiones del retorno a la democracia y del reclamo del juicio y castigo a los culpables de la represión en el marco del discurso de los derechos humanos, aunque podían ser vistos como prioritarios no planteaban problemas de incompatibilidad o de mutua exclusión con los proyectos feministas. Se integraban con cierta facilidad entre sí. A lo sumo había mujeres y varones que seguían como siempre rechazando el feminismo ya no sólo desde la izquierda, y por lo tanto no aceptaban valorarlo como un movimiento válido y justificado.

Sin embargo un nuevo discurso, el de la diversidad en el pluralismo democrático, el del respeto de las diferencias y de las minorías, iba a hacer más difícil el cuestionamiento al feminismo como institución y como ideología.

Algunos términos vigentes en los 60-70 referidos a la explotación y opresión de las mujeres fueron sustituidos por el de 'discriminación', legitimado además

por la Convención Internacional de las Naciones Unidas en el año 1975.

En el feminismo, sin embargo, persisten discursos, como lo demuestra la encuesta del 84, de no desvincular el proceso de subordinación de género de las mujeres de los procesos de subordinación económicos, raciales, religiosos, regionales y culturales. Estos discursos siguen postulando a la subordinación como un efecto de relaciones de poder, descartando que la subordinación sea un proceso horizontal, de desigualdad formal, que puede corregirse con una mera reformulación de leyes y denuncias éticas concretas.

El feminismo pues comienza a denunciar la desigualdad en las relaciones de poder sexual, algunas de las cuales aparecen en las reivindicaciones de la Multisectorial del año 84,-casi al fin de la Década de la Mujer- y que ya figuraban en la plataforma del Frente de Lucha por la Mujer, del 75.

Precisamente algunas de esas reivindicaciones, la reforma de la patria potestad, y el reconocimiento de la igualdad de los hijos ante la ley serán homologados en esos años. También se accederá al reclamo de creación de un organismo público estatal específico orientado a satisfacer las demandas de las mujeres y promover políticas que las tengan por destinatarias y beneficiarias.

Estas reivindicaciones aunque fueron sustentadas por el feminismo particularmente la reforma de la patria potestad, no eran las más esenciales para aquél y de ello hablan las pancartas que las feministas, distinguiéndose de las demás manifestantes, llevaron a la Plaza de los Dos Congresos, sosteniendo demandas que no tuvieron respaldo unánime de la Multisectorial. Particularmente, la despenalización del aborto no fue acordada por la Multisectorial. Por otra parte es necesario consignar que tampoco tuvieron ninguna respuesta otras demandas en el área de la economía y del desarrollo económico como las de igual salario, las referidas a las jubilaciones de ama de casa, y las tan reclamadas guarderías para las mujeres trabajadoras. Igualmente, si bien hubo disposiciones como las que regulaban el trabajo doméstico de las empleadas en las casas de familia o promovían el asesoramiento anticonceptivo en los hospitales, tuvieron escaso o nulo efecto, ya que quedaron al arbitrio de las circunstancias, de parte de los patrones en un caso y de los médicos de cada servicio hospitalario en el otro.

La creación de la Subsecretaría de la Mujer (1987) dependiente del ministerio de Salud y Acción Social, dio la posibilidad a algunas feministas profesionales a integrar comisiones asesoras, a participar también en equipos de extensión de servicios contra la violencia, de programas culturales, de programas de capacitación, etc. Esta temida -por parte de las feministas- inserción en estructuras estatales no lo fue en cargos ejecutivos y por lo tanto no hubo riesgo grande de cooptación, pero de todos modos fue en algunos casos bastante frustrante para las propias involucradas y de escasa repercusión práctica para las mujeres en general, más allá de que el cambio de gobierno en 1989 acortó a sólo dos años esta experiencia.

LOS 80 EN FOTOS

Fotografías: ALICIA DAMICO